Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

Litueche para todos

001940

DECRETO ALCALDICIO Nº _____.-

LITUECHE, 17 JUL 2015.-

"LLAMADO A LICITACION PRIVADA PARA ADQUISICION DE MATERIAL DE TRABAJO PARA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE LA ESCUELA BASICA DE PULIN DE LA COMUNA DE LITUECHE"

DAEM: 606.-
17/07/2015

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep de la Escuela Básica de Pulín.
- El Ord. N° 49 con fecha de 19/05/2015 y 56 con fecha de 29/05/2015 del Director del Establecimiento Educacional, solicitando la compra de materiales de trabajo para el Establecimiento.
- Las áreas de Gestión del Curriculum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.
- Que, las Áreas mencionadas anteriormente se encuentran insertas en el PME del año 2014 del Establecimiento Educacional.
- La necesidad de adquirir estos materiales para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- La necesidad de Licitar esta adquisición.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 088.
- El Decreto Alcaldicio N° 920 de fecha 22/06/2015, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-37-L115.
- La Resolución de Acta de Deserción.
- Que, no se presentaron ofertas para la Licitación mencionada anteriormente.
- Que, dicha Licitación quedo Desierta mediante el Decreto Alcaldicio N° 995 de fecha 02/07/2015.
- La necesidad de realizar un nuevo llamado a Licitación Pública.
- La necesidad de realizar un nuevo llamado a Licitación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N° 996 de fecha 02/07/2015, mediante el cual se autoriza el 2° llamado a Licitación.
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-38-L115.
- La Resolución de Acta de Deserción con fecha de 14/07/2015.
- Que, dicha Licitación quedo Desierta mediante el Decreto Alcaldicio N° 1039 de fecha 15/07/2015.
- La necesidad de realizar un llamado a Licitación Privada.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1.- **Llámase a Licitación Privada** para la "**ADQUISICION DE MATERIAL DE TRABAJO PARA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE LA ESCUELA BASICA DE PULIN DE LA COMUNA DE LITUECHE".**

2.- **APRUÉBANSE** las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta privada para llamado a Licitación para la adquisición de Material de Trabajo para Actividades Extraescolares de la Escuela Básica de Pulin de la comuna de Litueche".

3.- **Nómbrase** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan:
- Sr. Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sr. Encargada Ley Sep Comunal.
- Sr. Coordinador Extraescolar Comunal.

4.- **Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 001, cuenta denominada "Material de Oficina". Recursos ley Sep, Escuela Básica de Pulín.**

5.- Publíquese el llamado de Propuesta Privada en el Sistema de Información de Compras Públicas.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/RPV/LUS/RDD/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Unidad de Control (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

BASES ADMINISTRATIVAS
ADQUISICION DE MATERIAL DE TRABAJO PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA BASICA DE PULIN

1.- CARACTERISTICAS DE LA LICITACION

Nombre de la Licitación	Adquisición de Material de Trabajo para alumnos de la Escuela Básica de Pulín.
Descripción	La necesidad de adquirir Material de Trabajo para las áreas de Gestión del Curriculum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.
Tipo de Licitación	Licitación Privada
Tipo Convocatoria	Abierto
Moneda	Peso Chileno
Etapas del Proceso de Apertura	1 Etapa
Publicidad de las Ofertas Técnicas	Las ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la Licitación.

2.- ANTECEDENTES BASICOS DEL ORGANISMO DEMANDANTE

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra	Departamento de Educación Municipal
R.U.T.	69.091.100-0
Dirección	Av. Obispo Eduardo Larraín s/n
Comuna	Litueche
Región en que se genera la adquisición	Sexta Región

3.- ETAPAS Y PLAZOS

Fecha de Publicación	Informado a través del Portal
Fecha de Inicio de Preguntas	Informado a través del Portal
Fecha de Término de Preguntas	Informado a través del Portal
Fecha de Publicación de Respuestas	Informado a través del Portal
Fecha de Cierre de recepción de Ofertas	Informado a través del Portal
Fecha de Apertura de Ofertas	Informado a través del Portal
Fecha de Evaluación	Informado a través del Portal
Fecha de Adjudicación	Informado a través del Portal La municipalidad podrá adjudicar en una fecha distinta a la publicada en el Portal Mercado Publico.

4.- INSTANCIA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS Y MODIFICACIONES A LAS BASES

Preguntas y Respuestas	Los interesados en participar de la siguiente Licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados en la cláusula 3 de estas Bases. Las preguntas deberán formularse a través del sistema www.mercadopublico.cl. La entidad pondrá las consultas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl, dentro del plazo señalado en la referida cláusula 3.

Modificaciones a las Bases	Se podrán modificar las presentes bases y sus anexos, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por alguno de los oferentes, durante el proceso de la propuesta, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Las modificaciones que se lleven a cabo, serán informadas a través del sitio Web www.mercadopublico.cl. Estas modificaciones formarán parte integral de las bases. Las modificaciones de bases estarán vigentes desde la total tramitación del acto administrativo que las apruebe. Junto con aprobar la modificación, se podrá establecer un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin de que los potenciales oferentes puedan adecuar sus ofertas.

5.- INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS

Presentar Ofertas por Sistema	Obligatorio
Oferta Económica	-Anexo N° 2 Oferta Económica El Oferente podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. El formulario deberá contener los mismos datos solicitados por la Entidad.
Anexos Administrativos	Anexo N° 1 "Formulario de Identificación del oferente"; El Oferente podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. El formulario deberá contener los mismos datos solicitados por la Entidad.
Anexos Técnicos	-Anexo N° 3 "Plazos de Entrega" El Oferente podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. El formulario deberá contener los mismos datos solicitados por la Entidad.

6.- ANTECEDENTES LEGALES PARA SER CONTRATADO

Persona Natural	Encontrarse Inscrito en ChileProveedores.
Persona Jurídica	Encontrarse Inscrito en ChileProveedores.
Observaciones	En caso que el adjudicatario no esté inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la administración, Chile Proveedores, deberá inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la Resolución de adjudicación totalmente tramitada.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Director
Control Interno

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

7.- DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A LICITAR

Antecedentes Generales	Adquisición de Material de Trabajo para alumnos de la Escuela Básica de Pulín.
Presupuesto Disponible	$ 1.700.000.-

Detalle de los Productos

Cantidad	***Especificaciones del Material***
70	*Block de dibujo chico N° 60 de 20 hojas cada uno*
70	*Block de dibujo medium N° 99 de 20 hojas cada uno*
03	*Cajas de sacapuntas metálico, con hojas de acero inoxidable*
05	*Cajas de goma de borrar S20 Softer*
20	*Tijeras escolares*
16	*Tijeras profesionales de acero inoxidable, mangos TPR de 9"*
60	*Pliegos de cartulinas de los siguientes colores: fucsia, azul patrina, verde manzana, verde grama, vino tinto, rojo, amarillo, naranjo, café, negro, calipso, rosado, lila y violeta. (de cada color)*
70	*Pliegos de Cartulina Española de los siguientes colores: gris plomo, crema, turquesa, rojo, azul, amarillo, naranjo y verde. (de cada color)*
80	*Pliegos de Cartulina Metálica de los siguientes colores: rojo brillo, azul brillo, verde, plata brillo, oro brillo, bronce brillo, mandarina, violeta y coñac metálico.(de cada uno)*
20	*Planchas de poliestireno (plumavit) de 1mt x 0.5 mt x 20 mm*
20	*Planchas de poliestireno (plumavit) de 2.1 mt x 50 mm*
130	*Cartón piedra de 77 x 110 cm x 1.5 mm*
150	*Cartón piedra de 77 x 110 cm x 2 mm*
100	*Cartón piedra de 77 x 110 cm x 3 mm*
140	*Pliegos de cartón forrado*
50	*Paquetes de goma eva lisa*
40	*Paquetes de goma eva decorada*
40	*Paquetes de goma eva con relieve*
45	*Paquetes de goma eva con purpurina incrustada*
50	*Paquetes de goma eva metalizada*
40	*Paquetes de goma eva con textura*
40	*Paquetes de goma eva con brillantina*
20	*Paquetes de goma eva escarchada*
45	*Paquetes de goma eva con textura de toalla, plancha de 60 x 40 cm*
5	*Paquetes de goma eva tipo diamante, plancha de 70 x 45 x 2 mm*
5	*Paquetes de goma eva tipo imitación corcho, plancha de 60 x 40 x 2 mm*
5	*Paquetes de goma eva tipo corrugada, plancha de 70 x 45 x 2 mm, diversos colores*
50	*Masking (rollo) de 36 mm x 50 mt*
50	*Masking (rollo) de 20 mm x 50 mt*
25	*Masking (rollo) de 10 mm x 50 mt*
10	*Masking (rollo) de 50 mm x 50 mt*
140	*Cinta de embalaje transparente de 48 mm*
40	*Set de pegamento en barra de 12 unid c/u de 40 grs*
25	*Cajas de plumones negros para pizarra acrílica*
25	*Cajas de plumones azul para pizarra acrílica*
30	*Borradores, tipo Mousse, para pizarra acrílica* **"EQUIVALENTE"** *Data Zone.*

55	Frascos de cola fría de 500 gr.
17	Pistola para silicona Holt Melt para pegamento en barra de 0.7 cm topex
340	Barra de silicona de 0.7 cm
20	Cajas de témpera de 12 colores cada una
20	Cajas de lápices de cera de 12 colores
50	Paquetes de lápices scripto
20	Pliegos de papel de regalo con diseños infantiles
15	Libros de dibujo para colorear
75	Ovillos de lana de los siguientes colores: rosado, celeste, verde, blanco, azul, roja, amarilla, anaranjada, café, negro y marado
9	Pares de palillos N°: 4, 6 y 8 (3 de cada uno)
10	Agujas coser lana punta roma
5	Set agujas de coser
100	Unidades de botones plásticos de diversos tamaños y colores
6	Set de blondas de algodón o similar de 10 mt de largo c/u de los siguientes colores: blanco, rojo, amarillo, verde, fucsia y celeste
10	Conos de hilo de coser de colores: azul (2), roja (2) verde, amarillo, anaranjado, rosado y blanco (2)
20	Cajas de plastilina de 12 colores
50	Témpera de 500 ml de colores: amarillo, verde claro, rojo, café, azul, verde oscuro, rosado, violeta, crema o piel, celeste.
15	Paquetes de témpera de 250 cc de colores: azul, roja, verde, amarilla, anaranjada, rosada y blanca
20	Témpera metálica de 500 ml de 6 colores
3	Cajas de témpera purpurina fluorecente
100	Cuadernos College cuadriculado de 7 mm x 80 ó 100 hojas
60	Paquetes de papel lustre chicos
100	Pliegos de papel lustre de diferentes colores
120	sobres de cartón corrugado de 50 x 70 cm de diferentes colores x 10 unid cada sobre
100	Pliegos de papel crepé de colores: rojo, amarillo, azul, blanco, verde, rosado, lila y naranjo
200	Pliegos de papel volantín de colores blanco, azul, rojo,
15	Reglas metálicas de 100 cm
15	Reglas metálicas de 60 cm
15	Reglas metálicas de 30 cm
120	Paquetes de palos de helado
105	Paquetes de palos de helado de colores
32	Cuchillos cartoneros grandes
4	Cajas con repuestos cartoneros de 20 unid cada una
110	Pliegos de papel Kraft
70	Paquetes de palo de brocheta de 50 unid c/u
10	Cajas de destacador tipo escritorio
40	Cajas de lápices de colores de 12 unid
25	Cajas de lápices acuarelables de 12 unid
20	Lápices grafito 2HB
10	Pinceles N° 2
10	Pinceles N° 4
10	Pinceles N° 6
10	Pinceles N° 8
50	Bolsas de greda de 1 kg
20	Carpetas plastificadas
12	Set de 25 bolsitas de escarcha de 12 colores
05	Paquetes de lentejuelas, 12 colores diferentes diseños
12	Cajitas con 66 ojitos de variados tamaños

20	Set de pompones de fieltro
2	Rollo de cola de ratón multicolor flúor de 1.5 mm
10	Potes de masa Acrilex soft de 150 grs, de diversos colores
5	Bolsas de 1 kg de greda **"EQUIVALENTE"** Artel
2	Ovillo de cáñamo pulido de 90 grs.
2	Cinta espiga Texma de 1 cm de ancho, piezas de 50 mt
2	Rollos de cordón dorado de 33 mts.
2	Rollos de cordón plateado de 33 mts
20	Bolsas de mostacilla
3	Set de pintura para cara de 6 colores
01	Cinta de género Bebé de 3 cm de ancho x 50 mt de largo de los siguientes colores: azul, amarillo, verde, blanco, celeste, rosado, morado, rojo, negro y naranjo.
6	Cinta de género tricolor de 5 cm de ancho x 50 mt de largo
5	Cinta de género tricolor de 2 cm de ancho x 50 mt de largo
1	Cinta de genero de 3 cm de ancho x 50 mt de largo de los siguientes colores: azul, amarillo, verde, blanco, celeste, rosado, morado, rojo, negro y naranjo.
20	Cinta de género de 1 cm de ancho por 2 mt de largo de colores verde, celeste y rosado
1	Cinta de regalo de 3 cm de ancho x 50 mt de largo de los siguientes colores: azul, amarillo, verde, blanco, celeste, rosado, morado, rojo, negro y naranjo.
500	Fundas transparentes tamaño oficio
500	Fundas transparentes tamaño carta
1	Resma de papel tamaño carta de colores: gris, amarillo, turqueza, verde claro, lila, violeta, celeste, crema y piel
1	Resma de papel tamaño oficio de colores: gris, amarillo, turqueza, verde claro, lila, violeta, celeste, crema y piel
300	Opalina gofrada blanca tamaño carta
300	Opalina blanca con diseño, tamaño carta
300	Opalina gofrada blanca tamaño oficio
300	Opalina blanca con diseño tamaño oficio
15	Cinta doble faz de 2 cm de ancho 3M
50	Mt de tela Bies tres color verde claro
50	Mt de tela Bies tres color celeste
50	Mt de tela Bies tres color blanco
50	Mt de tela Bies tres color rojo
50	Mt de tela Bies tres color azul
70	Mt de tela Lycra o similar, piezas de 10 mt de cada color: azul, roja, verde, amarilla, anaranjada, rosada, celeste, estampada floral.
60	Cucharas para té
500	Hojas papel fotográfico brillante tamaño carta de alta resolución
500	Unid. Opalina Grofada 200 gms. Carta
500	Unid. Opalina lisa 200 grs. Oficio
500	Unid. Opalina blanca brillante con diseño, tamaño carta
15	Bolsas Elásticos de colores
15	Bolsas Elásticos anchos
10	Cajas de Push Pins
10	Cajas de Repuestos Nalclip
10	Cajas de Corchetes Óptima, larga metálica 2/60 negra, para corchetera **"EQUIVALENTE"** Swingline
10	Cajas de grapas 4/14 mm para engrapadora
2	Corcheteras SF13 ng/gr de luxe 160 hojas o similar **"EQUIVALENTE"** Swingline
30	Rollos térmico 57 mm x 40 mts, para reloj control biométrico

1	*Foliador de 8 cifras metálico*	
5	*Litros de tinta color rojo, compatibles para impresora Epson l355 (en envase no inferior a 1000 ml)*	
5	*Litros de tinta color azul, compatibles para impresora Epson l355 (en envase no inferior a 1000 ml)*	
5	*Litros de tinta color amarillo, compatibles para impresora Epson l355 (en envase no inferior a 1000 ml)*	
10	*Litros de tinta color negro, compatibles para impresora Epson l355 (en envase no inferior a 1000 ml)*	
10	*Corcheteras 26/6, para 30 hojas o más* ***"EQUIVALENTE"*** *Torre*	
12	*Perforadores* ***"EQUIVALENTE"*** *Torre o Rexel P240*	
30	*Cajas de 12 unid. c/u de plumones negro para pizarra acrílica*	
30	*Cajas de 12 unid. c/u de plumones azul para pizarra acrílica*	
4	*Cajas de lápiz pasta azul* ***"EQUIVALENTE"*** *Torre o Pilot Gel 0.7*	

8.- EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS

Comisión Evaluadora

Las propuestas serán evaluadas por una comisión evaluadora integrada por 3 funcionarios de la entidad licitante, nombrada a través de una resolución dictada por Decreto Alcaldicio.

Procedimiento de Evaluación de las Ofertas

-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se realizará considerando los siguientes criterios y ponderaciones respectivas:

CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Plazo de Entrega	40%
Precio	60%
TOTAL	**100%**

- **Plazo de Entrega: X= Plazo de Entrega mínimo ofertado * 40 /Plazo Ofertado X.**
- **Precio: X= Precio mínimo ofertado * 60 /Precio Oferta X.**

Solicitud de aclaraciones y antecedentes

Una vez realizada la apertura electrónica de las ofertas, la Entidad licitante podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes si correspondiere a través del Sistema de Información.

Los oferentes tendrán un plazo máximo de 24 horas corridas, establecidas en el foro de Aclaración de ofertas, contados desde la notificación del respectivo requerimiento, para responder a lo solicitado por la Entidad licitante o para acompañar los antecedentes requeridos por ésta. La Entidad licitante no considerará las respuestas o los antecedentes recibidos una vez vencido dicho plazo.

Adjudicación

La ENTIDAD licitante declarará inadmisibles cualquiera de las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en la normativa de compras públicas y en las presentes bases.

	La Entidad licitante podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. Dichas declaraciones deberán materializarse a través de la dictación de una resolución fundada. La licitación se adjudicará al proponente que haya obtenido el más alto puntaje, de acuerdo con los criterios de evaluación y sus ponderaciones, establecidos en las presentes bases, a través de una resolución que será publicada en www.mercadopublico.cl, una vez que se encuentre totalmente tramitada.
Resolución de Empates	En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio PLAZO DE ENTREGA. Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio PRECIO.
Notificación de la Adjudicación	Una vez que se encuentre totalmente tramitada la resolución de adjudicación, se procederá a notificar dicha decisión a los adjudicatarios, mediante su publicación en el sistema www.mercadopublico.cl. Luego de notificada la adjudicación, se suscribirá el respectivo contrato dentro de los plazos señalados en las presentes bases.
Re adjudicación	Si el respectivo adjudicatario se desiste de su oferta, o no se cumple cualquiera de los plazos que se establecen en las presentes bases, la entidad licitante podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación.

9.- CONDICIONES CONTRACTUALES Y OTRAS CLAUSULAS

Plazos y Condiciones de entrega del Servicio	EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS CORRESPONDERÁ AL INDICADO POR EL OFERENTE EN SU OFERTA. DEBERA ENTREGARSE EN LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.
	El Pago de los Productos, será a 30 días, contra recepción de factura y conformidad por parte de la Unidad de la totalidad de los productos.
Pacto de Integridad	1. El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos: 1.- El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera

	relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven. 2.- El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas. 3.- El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma. 4.- El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio. 5.- El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase. 6.- El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma. 7.- El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas. 8.- El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluidos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes

Ilustre Municipalidad de Litueche
Director
Control Interno

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

Litueche, Julio de 2015.